



Peru 21 header with navigation and search bar

¿En qué países se ha restringido el uso de motos lineales para frenar la criminalidad?



Defensoría del Pueblo considera necesario prohibir, sin excepción, que las motocicletas lineales transporten a más de una persona dentro del marco temporal establecido para su circulación. ¿Es efectiva la medida? Veámoslo a lo largo de la experiencia en otras partes del mundo.

Considerando que muchos de los delitos graves como la extorsión, el sicariato y el robo agravado son ejecutados frecuentemente por dos individuos a bordo de motocicletas lineales. "Esta modalidad delictiva facilita una rápida huida..."

Además, plantea prohibir el traslado de más de una persona en motocicletas lineales durante el horario permitido de circulación.

El aumento de delitos graves como la extorsión, el sicariato y el robo agravado son ejecutados frecuentemente por dos individuos a bordo de motocicletas lineales. "Esta modalidad delictiva facilita una rápida huida..."

¿QUÉ PAÍSES HAN ADOPTADO ESTA MEDIDA?

ECUADOR En junio de 2022, la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) prohibió que dos hombres adultos viajen juntos en una motocicleta en todo el territorio nacional.

COSTA RICA En marzo de 2025, la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa dictaminó afirmativamente un proyecto de ley que busca prohibir que dos personas viajen en una motocicleta en ciertas áreas y horarios de riesgo por razones de seguridad pública.

COLOMBIA En Colombia, varias ciudades implementaron restricciones al uso de motocicletas con el objetivo de reducir la delincuencia: Bogotá: En febrero de 2018, se prohibió la circulación de motocicletas con dos hombres adultos en ciertas zonas de la ciudad.

HONDURAS En diciembre de 2011, el Congreso Nacional aprobó una ley que prohíbe a los motociclistas llevar pasajeros, con el objetivo de reducir los asesinatos cometidos desde motocicletas en movimiento.

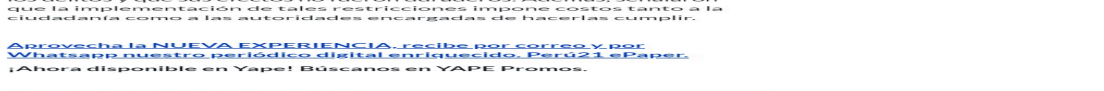
EL SALVADOR Desde 2022, bajo el régimen de excepción implementado por el presidente Nayib Bukele, se han intensificado las medidas de seguridad, aunque el enfoque ha estado más en capturas masivas y control territorial que en restricciones específicas al uso de vehículos como motocicletas.

¿ES UNA MEDIDA EFECTIVA? Es importante destacar que la efectividad de estas restricciones ha sido objeto de debate. Algunos expertos señalan que, en ciertos casos, los delincuentes adaptan sus métodos y utilizan otros medios de transporte para cometer delitos.

Un estudio del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (Cesed) de la Universidad de los Andes evaluó el impacto de restricciones a motocicletas en más de 25 ciudades colombianas. Los investigadores concluyeron que estas medidas no lograron reducir significativamente los delitos y que el costo de implementarlas impone costos tanto a la ciudadanía como a las autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

¡Ahora disponible en Yape! Búscanos en YAPE Promos.

VIDEO RECOMENDADO



CONTENIDO PROMOCIONADO

Peru 21 logo and navigation icons

QUIÉNES SOMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES LIBRO DE RECLAMACIONES POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Peru 21.pe Los artículos firmados o de opinión de exclusiva responsabilidad de sus autores. Todos los derechos reservados.

25 años logo and social media icons